

MENDOZA, **1 de setiembre de 2021**

VISTO:

El Expediente E-CUDAP-CUY N° 22540, caratulado: "s/PROPUESTA DE SEMINARIOS DE INVESTIGACIÓN DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO."

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Investigación y Posgrado tiene entre sus funciones, fomentar los resultados de investigación y promover actividades de formación que surjan de diferentes líneas de investigación de carácter interdisciplinario, asociadas al quehacer artístico y el desarrollo científico tecnológico.

Que los seminarios propuestos han sido presentados por docentes e investigadores de la Facultad y de otros centros de investigación, en el marco del Ciclo de Formación *hasta las manos*, promovido por la Secretaría de Investigación y Posgrado.

Que los seminarios propuestos involucran a los diferentes grupos de carrera propiciando su interacción.

Que cumplen con los requisitos formales y académicos requeridos por la normativa de la UNCuyo y cuentan con el visto bueno de la Secretaría de Investigación y Posgrado de la Facultad y el Consejo Asesor de Investigación y Posgrado.

Que el Rectorado Ad-Referendum del Consejo Superior, autorizó la emisión de actos y reglamentos administrativos **digitales** mientras dure la presente emergencia sanitaria, mediante resolución n° 323/20 ratificada, entre otras, por resolución n° 83/20-C.S., cuyas prórrogas han sido efectuadas en concordancia con los Decretos de Necesidad y Urgencia difundidos por el Gobierno Nacional, medidas que continúan vigentes.

Por ello, atento a lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y a lo acordado en sesión plenaria virtual del día 24 de agosto de 2021,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el dictado de los "SEMINARIOS DE INVESTIGACIÓN DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA", que se llevarán a cabo en el segundo semestre del año 2021, según el detalle que consta en el ANEXO ÚNICO, que forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- La presente resolución emitida en formato digital, será reproducida con el mismo número y firmada oportunamente por las autoridades de esta Facultad en soporte papel cuando concluya la presente emergencia sanitaria debido a la pandemia del COVID 19 y puedan reiniciarse con normalidad las actividades presenciales en la Universidad Nacional de Cuyo en general y en esta Unidad Académica en particular, de acuerdo a lo expresado en el 5º. considerando de la presente.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° 66


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCuyo


DRA. OFELIA BEATRIZ AGOLIA
SECRETARA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCuyo

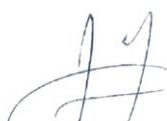

PROF. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCuyo

ANEXO ÚNICO

Oferta de Seminarios de investigación de formación complementaria,
propuestos para el segundo semestre de 2021

Nombre del Seminario	Carga Horaria	Docente/s responsable/s	Modalidad	Semestre de dictado
Laboratorio de imágenes. Análisis y deconstrucción del discurso hegemónico en las artes visuales.	15hs	Baggio Gabriel	Virtual	2º Semestre
Repertorio para percusión Latinoamericana del siglo XXI	30h	Keoroglanian Fabian Marcelo	Virtual	2º Semestre
Investigacion de Anarchivos para procesos documentables		Carina Sama Andrea Beltramo	Virtual	2º Semestre
Diseño Cerámico: Identidad cultural	60h	Braconi Laura Morón María Ana Sarale Luis Zinna Maria Fernanda Carrieri Viviana Druetta Myriam Simonetti Eduardo	Virtual	2º Semestre

RESOLUCIÓN N° 66


 LIC. MARIANA SANTOS
 DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


 DRA. OFELIA BEATRIZ AGOGLIA
 SECRETARA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


 PROF. ARTURO EDUARDO TASCHERET
 DECANO
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO